

SUMMER WORK & TRAVEL

El **SWT** es un programa de intercambio cultural dirigido a estudiantes universitarios matriculados a tiempo completo que desean experimentar la cultura norteamericana por medio de un trabajo legal en USA durante un verano completo.

Requisitos:

- Ser estudiante universitario de tiempo completo, es decir, tener un mínimo de 4 asignaturas por periodo y haber cursado por lo menos un semestre o cuatrimestre.
- Tener un nivel de inglés mínimo intermedio-CONVERSACIONAL. Es decir, que puedas desenvolverte en la comunicación oral del idioma en situaciones cotidianas.
- Tener de 18 a 27 años de edad
- Retornar al país una vez el programa finalice

Nota: Los estudiantes de universidades con modalidad semipresencial como UNICARIBE y UAPA **No aplican a este programa**, pero al Summer Camp como Camp Counselor sí. *(Info sobre ese programa en nuestra página web).*

✓ El programa incluye:

- Permiso de trabajo legal en los estados unidos por un periodo de 3 a 4 meses.
- Evaluar la viabilidad del estudiante para los programas.
- Seguro medico
- Evaluar tus competencias en el idioma inglés, de modo que cumplan con las exigencias del programa. Esto también incluye recomendaciones para que puedas fortalecer tus habilidades en el idioma.
- Provisión de documentos, formularios y manuales para eficientizar el proceso de reclutamiento.
- Asistencia con la traducción de documentos
- Asistencia para la gestión de documentos necesarios en el programa.
- Ayuda en la preparación para la entrevista con el empleador o Sponsor.
- Gestión del proceso consular y gestión de solicitud de visa J1.
- Orientaciones pre-consulares
- Orientaciones pre-viaje
- Envío de documentos al sponsor en USA
- Portafolio
- T-shirt
- Asistencia a tiempo completo en Rep. Dom.
- Asistencia en USA, si fuese necesario.

Full-Placement USD\$ 2,250.00

Self-Placement USD\$ 2,050

✗ El costo del programa NO INCLUYE:

- Impuesto cita consular
- Boleto aéreo
- Gastos legales para la firma del contrato
- Gastos de vivienda, transporte y manutención del participante.

Summer Work & Travel QAs

¿Cuál es salario devengado? Todo participante de este programa recibe beneficios de ley al igual que cualquier trabajador en los EE.UU. el salario estará sujeto al estado y empleador que haga, siendo este siempre por lo menos el mínimo establecido federal y estatalmente.

¿En qué lugares/posiciones puedo trabajar? Los trabajos generalmente son en hoteles, restaurantes, parques de diversiones, supermercados, tiendas, etc. Las ofertas pueden venir desde cualquier Estado en todo el territorio estadounidense. Pueden haber opciones de estados como Tennessee, Florida, Texas, Illinois, Minnesota, New York, New Jersey, Maryland, Pennsylvania, Ohio, etc.

¿Me proveen vivienda? En la mayoría de los casos, el empleador o sponsor provee un housing o vivienda. En otros casos, el participante debe gestionarla previamente. En caso de ser así, se le notificará al participante previamente en su oferta laboral. Es preciso señalar que por lo general los gastos de vivienda corren por cuenta del participante. El costo y fecha de pago de la misma se explica en la oferta de trabajo.

¿Qué garantía de obtener la visa tengo? Obviamente ninguna visa es garantizada, pues al final del día es un privilegio dado por el consulado norteamericano y no un derecho; sin embargo, una vez se cumplen con los requisitos del programa siendo estudiante de tiempo completo demostrable, hay altas probabilidades de obtener la visa. El participante debe de saber que si los cumple los req., es elegible.

¿En qué fecha por lo general se viaja? La fecha establecida por el Dept. de Estado para este programa es del 24 de Mayo al 5 de Septiembre. El participante **NO DEBE PERMACER MAYOR TIEMPO QUE ESTE EN LOS EE.UU.** pues esto representaría riesgos en su visa para la repetición del programa. El proceso de visa por lo general comienza a realizarse en abril del año a viajar, entendiéndose siempre que esto dependerá totalmente de la logística y disponibilidad del consulado.

¿Es necesario retornar a mi país una vez termine el programa? Sí. Como requisito del programa, es necesario que el participante retorne al país una vez el programa termina. Para esto es necesario firmar un contrato junto a sus fiadores solidarios/garantes. *(este proceso es explicado con más detalles una vez aplicas al programa)*

¿Cómo puedo aplicar? Primero debes enviarnos tu formulario de aplicación. El mismo está disponible en nuestra página web. Luego debes programar una entrevista con nosotros, esto también lo haces en la página web. El costo de la misma es de RD\$ 2,000.00. Luego de ello iniciamos tu proceso.

¿Qué esperas?

APPLY NOW at www.graceinternational.com.do

Contáctanos o visítanos!



info@graceinternational.com.do



[@GraceInternationalExchange](https://www.instagram.com/GraceInternationalExchange)

829-241-0234

